COMPAÑÍA INTERNACIONAL HIDROPROTEC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Compañía Internacional Hidroprotec S.A.- La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador con el nombre de COMPAÑÍA INTERNACIONAL HIDROPROTEC S.A., mediante escritura pública No.11735 del 11 de Diciembre de 2012 ante el Dr. German Flor Cisneros Notario Suplente en la Notaria Tercera del Cantón Quito Provincia Pichincha, su domicilio actual lo tiene en la Provincia de Pichincha Cantón Quito Calle Luxemburgo N3455 y Holanda, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de enero de 2013 bajo el número 0141 del Registro Mercantil Tomo 144, el objeto social de la Compañía es producción, manufactura, diseño, comercialización, distribución, importación, exportación, representación de materias primas y materiales para su confección especialmente ropa e instrumentaría o accesorios de seguridad industrial,.... según el Articulo Segundo de la Escritura de Constitución donde se habla del Objeto Social.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Principio del devengado.- Los efectos de las transacciones y otras circunstancias deben tenerse en cuenta en el momento en que tienen lugar dichas transacciones o circunstancias y no cuando se produce el desembolso o ingreso de tesorería u otros medios líquidos.

En consecuencia, es preciso velar por la correlación en cada ejercicio solamente de los gastos e ingresos que sean imputables al mismo. Es decir, se registra el ingreso cuando se efectúa la facturación y se registra el gasto cuando se recibe la factura o nota de venta y dentro del período mensual respectivo.

Principio del costo.- Los bienes adquiridos a título oneroso se contabilizarán en su fecha de incorporación al patrimonio por su costo de adquisición.

Principio de prudencia.- La formulación de los estados financieros debe basarse en una valoración razonable de los hechos a fin de evitar todo riesgo de traspaso de incertidumbres susceptibles de perjudicar al patrimonio y a los resultados de la empresa.

De este modo, debe respetarse siempre el principio de prudencia, y en concreto las siguientes normas:

- Debe considerarse como ventas, todos los valores facturados, los mismos que deberán ser considerados además como ingresos.
- Deben tenerse en cuenta todos los riesgos previsibles y pérdidas probables para hacer las estimaciones requeridas, tales como no sobrevaluar activos, ni ingresos, ni subvaluar pasivos y gastos.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes. - Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Inventarios. - El costo de los inventarios se determina por el método promedio; excepto por los inventarios en tránsito que se contabilizan al costo de la factura más los gastos de importación incurridos. El costo no excede al valor de mercado.

Propiedad, maquinaria y equipos. - Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan. El costo de los activos fijos se deprecia aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

Activos	**Tasas**
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Otros activos	10%

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo los muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipos de oficina y equipos de computación se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

Cargos diferidos. - Están registrados al costo y se presentan neto de la amortización acumulada, son amortizados por el método de línea recta de acuerdo con los siguientes porcentajes anuales

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo ésta la base de medición del principio de realización.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Participación de trabajadores. - En cumplimiento con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas.

Impuestos. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa del 23%.

Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado mediante el cálculo preparado por un profesional actuario calificado, el cual utiliza el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La compañía no ha contratado los servicios de un perito para la elaboración del cálculo actuarial.

Costos y Gastos. - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

1. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008.

2. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES

	2017
	(US$.)
Cuentas por Cobrar Clientes	0.00
Total	0.00

3. CREDITO TRIBUTARIO

	2017
	(US$.)
Crédito Tributario Retenciones	1,795.15
Crédito ISD	10,776.86
Total	**12,572.01**

El crédito tributario RENTA corresponde a retenciones efectuadas por ventas en el 2017. Y el Crédito ISD corresponde a pagos por transferencias el exterior por pago a Proveedores por Importaciones de mercadería.

	2017
	(US$.)
Crédito Tributario IVA	7,988.32
Total	**7,988.32**

4. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Un detalle de otros activos corrientes al 31 de diciembre del 2017, se resume como sigue:

	2017 (US$.)
Otras Cuentas por cobrar	116,806.70
Total	116,806.70

5. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017, se resume como sigue:

	2017 (US$.)
Impuestos por Pagar SRI	23,734.67
Total	23,734.67

5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía está representado por el valor de $800.00.

6. UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad del año 2017 es por el valor de $ 44,432.05 y de las cuales se calcularán los impuestos respectivos.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (febrero 14 del 2018) no han ocurrido eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

Carolina Bohorquez
REPRESENTANTE LEGAL

Lorena Vera
CONTADORA GENERAL